



Setete Maravilla.

LIBRO CUARTO. V. 1074
AÑOS DE MIL
SETECIENTOS E VEINTE Y

esta es Augustin
su colocacion =
sacado =

Se ha visto un memorial del Padre Victoriano Alcazar Rector del Colegio de la Compania de Jesus desta Ciudad en que dice que habiendo traydo a la Corte de Madrid una estatua maravillosa del Glorioso Doctor San Augustin y que habiendole hecho un retablo nuevo para colocarla deseando que se la funzion con el mayor aplauso y deferencia por especial Abogado desta Ciudad tiene dispuesto que se lleve en su dia desde la Ansigne Collegial a la de su Colegio por la circunstancia tan apreciable de concurrir en el esta Ciudad y el Cabildo ecclesiastico a la fiesta del Sancto Doctor; y que hallando se corto a medio suplica a esta Ciudad se sirva favorecerle para los precisos gastos que ocurren adha deferencia con lo de may que se fere en el memorial y por la Ciudad en sentido = Acordo que el Mayordomo de Propios del producto del Arrendamiento de la fuente de la Plaza de yentres que adha Padre Rector de yentres Reales de Vellon que desde luego esta Ciudad le libra para adha gastos que en virtud de este Decreto y Periboto tomada la razon por el contador se le pasaran adha mayordomo en las Cuentas que diere de los efectos =

esta es agosto =
sacado =

El señor Dn Pedro Joseph de Cereay Mula = Dixo que el
señor Dn Jorge Faxardo Regidor y Comisario de la Cria

